

1. Número del contrato
1517 - 2025

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/12/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista
EXCENOBER CASTRO CABRERA

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
17689968

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.

8. Lugar de ejecución

CAQUETÁ - Florencia

Grupo Territorial Caquetá

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato
1517 - 2025

2. Informe
Mensual

3. Período del informe
1/12/2025 A 31/12/2025

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	<p>Informe de Actividades – Diciembre 2025. Contrato N.º 1517 de 2025. Actividades Desarrolladas. Gestión de acceso a educación superior. Se brindó información a una familiar de un firmante sobre la oferta de matrícula cero, resultado de los convenios entre el Gobierno y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Posteriormente, se intentó establecer comunicación nuevamente con la familiar, sin obtener respuesta. Se proyecta que en la próxima vigencia se realicen acciones de sensibilización frente a esta oferta académica disponible en los territorios.</p> <p>Articulación interinstitucional para el fortalecimiento psicosocial. En el marco del convenio ARN – PNUD – Casa de la Mujer, se gestionó y coordinó el desarrollo del segundo encuentro individual, realizado los días 16 y 17 de diciembre, dirigido a mujeres familiares de firmantes vinculadas a la estrategia de acompañamiento psicosocial Auto Sar. El objetivo de esta actividad fue promover espacios de escucha, contención emocional y fortalecimiento de redes de apoyo comunitario, en articulación con actores clave del territorio. Es importante mencionar que estas actividades se están registrando en el SIRR y serán insumo para la ejecución de los planes de acompañamiento familiar que se formularán en la vigencia 2026. Asimismo, se destaca la vinculación de hijos e hijas de firmantes fallecidos a esta estrategia.</p>
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	Si	<p>Informe de Actividades – Diciembre 2025. Contrato N.º 1517 de 2025. Actividades Desarrolladas.</p> <p>Revisión de informes de honorarios Se verificaron los informes de honorarios correspondientes a los contratos: 1315-2025, 718-2025, 393-2025, 721-2025, 839-2025, 536-2025 y 395-2025. Como resultado, se emitieron observaciones y recomendaciones a los profesionales. Asimismo, se informó a la coordinadora, mediante comunicación oficial vía correo electrónico, sobre los ajustes realizados.</p> <p>Evaluación de informes de desplazamiento Se revisaron tres (3) informes de desplazamiento elaborados por profesionales facilitadores, los cuales fueron enviados a la supervisión para su validación y aprobación, conforme a los lineamientos establecidos.</p> <p>Apoyo en la implementación del Convenio 1650 (ARN – PNUD) Se brindó acompañamiento en la ejecución del Convenio 1650, suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), implementado por la organización Casa de la Mujer. El apoyo incluyó coordinación logística y registro de asistencia en encuentros individuales psicosociales y jurídicos dirigidos a mujeres Auto SAR, fortaleciendo su proceso de atención integral. Estos encuentros fueron en la ciudad de Florencia y Cartagena del chairá.</p> <p>Revisión de informe de la dupla psico-jurídica Se apoyó la revisión del informe remitido por la dupla psico-jurídica en el marco de la estrategia de reunificación familiar, así como la gestión documental y el registro de asistencia de firmantes vinculados a la estrategia.</p>

	1. Número del contrato 1517 - 2025	2. Informe Mensual	3. Período del informe 1/12/2025 A 31/12/2025
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	<p>Informe de Actividades – Diciembre 2025. Contrato N.º 1517 de 2025. Actividades Desarrolladas. Seguimiento a la asistencia en procesos formativos. Se realizó el seguimiento al registro de asistencia con código EDU_7, correspondiente a personas vinculadas a procesos de formación profesional vigentes. Esta actividad permitió verificar la participación efectiva en las acciones educativas, en concordancia con los compromisos establecidos en los planes individuales de reincorporación general y anual. Adicionalmente, se remitió orientación vía correo electrónico sobre el registro de avance en el SIRR de las personas vinculadas a educación superior.</p> <p>Apoyo en el registro de participación en encuentros individuales. Se brindó apoyo en el registro de personas vinculadas a la estrategia Auto SAR AI 067 de 2021, que participaron en el segundo encuentro individual realizado en Florencia y Cartagena del Chairá, en el marco del convenio interinstitucional entre ARN, PNUD y la Casa de la Mujer. Esta acción contribuye al fortalecimiento del componente psicosocial del Programa de Reincorporación Integral y será insumo para la formulación y ejecución de los planes de acompañamiento familiar programados para el próximo año. Se coordinó con las profesionales responsables en los municipios intervenidos para garantizar el adecuado registro de asistencia de las actividades realizadas en el marco del convenio.</p> <p>Conclusión. Durante el mes de diciembre se desarrollaron acciones orientadas al seguimiento de procesos formativos y al registro de participación en encuentros individuales, asegurando la correcta gestión de la información y el cumplimiento de los lineamientos establecidos. Estas actividades fortalecen la estrategia de reincorporación integral y aportan a la planificación de acciones futuras en el componente psicosocial y educativo.</p>
4	Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p>Informe de Actividades – Diciembre 2025. Contrato N.º 1517 de 2025. Actividades Desarrolladas. Seguimiento a los procesos formativos. En el marco del modelo educativo Maestro Itinerante, se verificaron los cierres de ofertas académicas y, en los casos de personas que aplicaron para el registro en máximo nivel académico y registro de bachiller, se realizó la respectiva validación. Se brindó apoyo en la logística y desarrollo de las jornadas de clausura realizadas en los municipios de Florencia, Curillo y Solita, garantizando el adecuado cierre de las actividades educativas.</p> <p>Seguimiento al registro en el SIRR del cierre de vigencia en formación superior. Se realizó la verificación del registro en el SIRR para las personas vinculadas a formación superior, logrando actualizar el estado en Continúa para quienes avanzaron de un semestre a otro. No se evidenciaron casos de culminación de procesos de formación en pregrado durante el período reportado.</p> <p>Conclusión Durante el mes de diciembre se ejecutaron acciones orientadas a garantizar el cierre adecuado de los procesos formativos y la actualización de registros en el SIRR, asegurando la continuidad académica de las personas vinculadas. Estas actividades contribuyen al cumplimiento de los objetivos y fortalecen la estrategia educativa en el marco del proceso de reincorporación integral.</p>

1. Número del contrato 1517 - 2025	2. Informe Mensual	3. Período del informe 1/12/2025 A 31/12/2025
<p>5 Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.</p>	<p>Si</p>	<p>Informe de Actividades – Diciembre 2025. Contrato N.º 1517 de 2025. Actividades Desarrolladas. Seguimiento y fortalecimiento del instrumento de empleabilidad. Durante la vigencia actual se brindó apoyo en el seguimiento y aplicación del instrumento de empleabilidad, priorizando la gestión de cinco instrumentos que estaban pendientes. Estos fueron aplicados y cargados correctamente en el Sistema de Información para el Reincorporación y la Reintegración (SIRR), con sus respectivos códigos, lo que permitió garantizar la fidelización y actualización de la información sobre el estado de empleabilidad de los firmantes relacionados. Este proceso es fundamental, ya que la información obtenida permite identificar las competencias, intereses y necesidades laborales de la población, lo que facilita la articulación con la oferta laboral disponible en el territorio y la generación de estrategias de inserción económica. Análisis y relevancia del instrumento El instrumento de empleabilidad no solo es un requisito técnico, sino una herramienta estratégica para: Caracterizar perfiles laborales y orientar la oferta formativa y ocupacional. Diseñar planes de empleabilidad personalizados, ajustados a las capacidades y expectativas de los firmantes. Fortalecer la articulación interinstitucional con entidades que promueven empleo y formación técnica. La actualización periódica de esta información es clave, dado que las condiciones del mercado laboral y las competencias de los firmantes evolucionan con el tiempo. Seguimiento a la aplicación y/o actualización de instrumentos – Estrategia de Acompañamiento Integral – Auto SAR AI 067 de 2021, se logró elevar consulta por medio de correo electrónico a nivel nacional el ajuste de las cifras reportadas por nivel nacional las cuales no coincidían.</p>
<p>Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.</p>		<p>Informe de Actividades – Diciembre 2025. Contrato N.º 1517 de 2025. Actividades Desarrolladas. Apoyo en la coordinación del segundo encuentro individual. Se brindó acompañamiento en la organización del segundo encuentro de mujeres Auto SAR, dirigido a participantes de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y Desaparición Forzada. El evento se realizó en los municipios de Florencia y Cartagena del Chairá, garantizando la logística y el adecuado desarrollo de la actividad. Gestión de revisión de pagos en el Sistema SEA</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
1517 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
6	Si	<p>Gestión de revisión de pagos en el Sistema SIRA. Se realizó la gestión documental para solucionar un rechazo reportado por nivel nacional, a través de la profesional facilitadora encargada de atender a la jefa de hogar, asegurando la correcta validación del pago.</p> <p>Seguimiento a la aplicación de la línea base. Se verificó el avance en la aplicación de la línea base, alcanzando un porcentaje superior al 96% a corte del presente mes, lo que refleja un progreso positivo en la recolección de información.</p> <p>Seguimiento a la aplicación del instrumento de caracterización para inclusión laboral. Se realizó seguimiento al avance en la aplicación del instrumento de caracterización laboral, logrando superar el 96% de cobertura, lo que permitirá fortalecer las acciones de inclusión laboral.</p> <p>Seguimiento a la aplicación del instrumento de tratamiento de datos. Se verificó la aplicación del instrumento de tratamiento de datos, alcanzando un avance superior al 96%, garantizando el cumplimiento de los lineamientos normativos.</p> <p>Seguimiento a la socialización de la estrategia y resolución que la reglamenta (Resolución 2321 de 2025). Se confirmó que la socialización se realizó al 100% de las jefas de hogar vinculadas, asegurando la comprensión de la estrategia y su marco normativo.</p> <p>Verificación en el SIRR – Módulo Respuesta. Se realizó la verificación en el módulo de respuesta del SIRR, confirmando la aplicación de los instrumentos mencionados y cruzando la información con reportes y alertas generadas desde nivel nacional, garantizando la</p>
7	Si	<p>Informe de Actividades – Diciembre 2025. Contrato N.º 1517 de 2025. Actividades Desarrolladas. Durante el mes de diciembre no se realizaron jornadas de socialización por parte de Colpensiones, dado que la proyección de estas actividades se estableció únicamente hasta noviembre. No obstante, se efectuó seguimiento a la línea estratégica Reincorporación Social, específicamente en el eje temático Salud y Protección Social, acción 1.3.5.1.4, la cual fue priorizada y ejecutada en la presente vigencia. Gracias a este seguimiento, se identificó el estado de la acción en el Sistema SIRR, donde figura como cumplida, aunque el cierre definitivo se encuentra registrado con estado en proceso. Para el próximo año, se proyecta continuar con la implementación de esta acción y desarrollar jornadas de socialización orientadas a la nueva reforma pensional, asegurando una mayor cobertura y participación.</p> <p>Recomendaciones para el próximo año. Planificación anticipada: Incluir las jornadas de socialización en el cronograma anual, evitando que queden fuera del último trimestre. Medición de impacto: Incorporar indicadores de participación y satisfacción en las jornadas para evaluar efectividad.</p>
8	Si	<p>Informe de Actividades – Diciembre 2025. Contrato N.º 1517 de 2025. Actividades Desarrolladas. Actividades realizadas en diciembre de 2025. Durante el mes de diciembre no se llevaron a cabo nuevas socializaciones en el territorio; sin embargo, se realizó seguimiento a los compromisos establecidos en el marco de las socializaciones efectuadas a lo largo del presente año. Las acciones de seguimiento incluyeron: Envío de correos electrónicos para indagar si se ha logrado contactar a los líderes involucrados en dichos compromisos.</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
1517 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
9	Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	<p>Informe de Actividades – Diciembre 2025. Contrato N.º 1517 de 2025. Actividades Desarrolladas.</p> <p>Actividades realizadas en diciembre de 2025. Durante el mes de diciembre de 2025 se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <p>1.Orientación para corrección de registros en el SIRR. Se brindó orientación a los profesionales facilitadores sobre el procedimiento para el cierre de acciones y seguimientos pendientes, con el fin de garantizar la correcta actualización de la información en el sistema.</p> <p>2.Verificación de registros de asistencia en procesos formativos. Se revisaron los registros de asistencia correspondientes a personas vinculadas a procesos de formación técnica profesional, en el marco del seguimiento con código EDU_7. Como resultado, se identificó que once (11) firmantes se encuentran actualmente cursando carreras técnicas profesionales.</p> <p>3.Verificación de registros de evaluaciones correspondientes al mes de diciembre. Se realizó seguimiento a las acciones con estado "cerradas" de los planes de reincorporación individual proyectados para ser evaluadas en el presente mes. Durante este proceso se generaron alertas por registros de asistencia pendientes, asociadas al código EV-PR1.</p> <p>4.Seguimiento a la socialización de la estrategia Auto Sar A067 de 2021. Se verificó la socialización de la estrategia, evidenciada mediante el código A067_SOC, logrando una cobertura del 100% de la población firmante del Acuerdo de Paz, así como de las mujeres vinculadas a la estrategia Auto Sar.</p> <p>5.Seguimiento a la aplicación del instrumento de caracterización laboral. Se supervisó la aplicación del instrumento dirigido a mujeres vinculadas a la estrategia Auto Sar, asociado al código A067-INST-INLABORAL. Como resultado, se confirmó que el instrumento fue aplicado al 100% de las jefas de hogar vinculadas a la estrategia.</p> <p>6.Seguimiento a la aplicación del instrumento de línea base. Se verificó la aplicación del instrumento de línea base dirigido a mujeres vinculadas a la estrategia Auto Sar, asociado al código A067_LINEABASE. Se identificó que este instrumento también fue aplicado al 100% de las jefas de hogar vinculadas a la estrategia.</p>
10	Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	<p>Informe de Actividades – Diciembre 2025. Contrato N.º 1517 de 2025. Actividades Desarrolladas.</p> <p>Gestión de revisión de desembolsos económicos y suministro de alimentación – SEA Durante el mes de diciembre de 2025, se realizaron las siguientes actividades, verificación de la Base de Datos de Desembolso Económico Propósito: El objetivo de la presente actividad fue realizar una revisión exhaustiva de la base de datos de desembolsos económicos, con el fin de identificar posibles inconsistencias o novedades que requirieran ser reportadas. Este proceso forma parte de las acciones de control y seguimiento para garantizar la transparencia y correcta gestión de los recursos. La actividad se desarrolló en dos fases: Análisis interno de la base de datos: Se procedió a la revisión sistemática de los registros de desembolso, validando la coherencia y exactitud de la información contenida. Validación externa por parte de los profesionales: Se remitió un correo electrónico a los profesionales responsables, solicitando su revisión y confirmación de los datos. Esta medida se implementó para asegurar una doble verificación y la participación de los equipos de trabajo. Resultados y Hallazgos: Tras la revisión y la retroalimentación de los profesionales, no se identificaron novedades o inconsistencias que ameritaran ser reportadas. La base de datos se encuentra actualizada y libre de errores significativos en los registros.</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
1517 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	<p>Informe de Actividades – Diciembre 2025. Contrato N.º 1517 de 2025. Actividades Desarrolladas. Acciones realizadas en diciembre</p> <p>2 de diciembre: Se brindó asistencia técnica a una profesional facilitadora, enfocada en el registro de información en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR), particularmente en lo relacionado con las evaluaciones cualitativas de los planes de reincorporación anual. Este acompañamiento permitió garantizar la correcta sistematización de datos y mejorar la calidad del registro, lo cual es clave para la toma de decisiones y seguimiento de los procesos.</p> <p>9 de diciembre: Se desarrolló una mesa de trabajo virtual para abordar un caso de desplazamiento con novedad en el proceso de legalización. Como resultado, se concertó el estado actual y final de la solicitud, estableciendo como compromiso el envío de un correo electrónico por parte del profesional responsable, acción que quedó en seguimiento.</p> <p>10 de diciembre: Se realizó otra mesa de trabajo virtual para tratar un caso de desplazamiento no autorizado. Se recibió información actualizada sobre el estado real del proceso y se definió un compromiso que ya fue ejecutado, cerrando el ciclo de gestión del caso.</p> <p>El 12 de diciembre: Se participó en una mesa de trabajo virtual liderada por el nivel nacional, en la cual se establecieron las directrices para la aplicación del instrumento de Índice de Reincorporación. Durante la sesión, se logró la comprensión, interiorización y apropiación del instrumento por parte de los participantes.</p>
12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	<p>Informe de Actividades – Diciembre 2025. Contrato N.º 1517 de 2025. Actividades Desarrolladas.</p> <p>1. Reporte de información sobre acciones prioritizadas Se elaboró y envió, vía correo electrónico, un informe a la Coordinadora del Grupo Territorial Caquetá, detallando el cumplimiento de los seguimientos efectuados por los profesionales durante el mes. Esta acción permitió consolidar la información sobre el avance en el acompañamiento, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad.</p> <p>2. Gestión de acceso a la plataforma SIGOB. Durante el mes de diciembre no se registraron solicitudes ni casos relacionados con el acceso a la plataforma SIGOB.</p> <p>3. Informe de honorarios. Se elaboró y remitió el informe de honorarios correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, cumpliendo con los lineamientos definidos por la supervisión del contrato.</p> <p>4. Informe ejecutivo general. Se elaboró y remitió el informe ejecutivo general que abarca el período del 9 de septiembre al 31 de diciembre de 2025, conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.</p> <p>5. Informe ejecutivo del convenio ARN – PNUD y Casa de la Mujer. Se elaboró y remitió a la Coordinadora del Grupo Territorial Caquetá el informe ejecutivo del convenio entre ARN, PNUD y Casa de la Mujer. Este documento incluyó: Objetivo del convenio Alcance y buenas prácticas</p>
13	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	<p>Informe de Actividades – Diciembre 2025. Contrato N.º 1517 de 2025. Actividades Desarrolladas.</p> <p>Verificación de acciones y soportes documentales – Diciembre 2025. Durante el mes de diciembre se realizó la verificación de las acciones que requieren soportes, los cuales, por directriz de la coordinación, deben ser alistados para su entrega a Gestión Documental, cumpliendo con los criterios establecidos por dicha área. En este proceso se identificaron XX acciones que requieren soporte, los cuales se encuentran organizados en el repositorio destinado para este fin. Asimismo, se verificó que dichos soportes cumplen con los criterios solicitados por Gestión Documental.</p>

1. Número del contrato
1517 - 2025

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/12/2025 A 31/12/2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- | | | |
|--|---|------------------------------|
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO: <input type="checkbox"/> |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO: <input type="checkbox"/> |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO: <input type="checkbox"/> |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO: <input type="checkbox"/> |

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: EXCENOBER CASTRO CABRERA

Nombre: Angelica Rocío Angel Chates
Cargo: Coordinadora GT Caquetá

Fecha

31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adiciones o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>